

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U** comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., al amparo de la autorización del Ministerio de Economía y Competitividad por Orden de fecha 4 de mayo de 2012, va a proceder, con fecha 8 de mayo de 2012, a la amortización anticipada total de títulos de la siguiente emisión:

1.000 títulos previamente recomprados, por un valor nominal total de 50.000.000 euros, pertenecientes a la emisión denominada “Segunda emisión de bonos simples garantizados mediante aval de la Administración General del Estado de Caja España de Inversiones, CAMP.”, con código ISIN ES0315474470, emitida bajo el folleto informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de mayo de 2009.

León, ocho de mayo de 2012